

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 2** *ANUNCIO de 13 de enero de 2012, de requerimiento para personación en la sede de la Subdirección General de Personal de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía de Gobierno, para hacer entrega de la Propuesta de Resolución formulada en el expediente disciplinario incoado por Orden 1788/2011, de 26 de octubre, a doña Hannelore Susana de Miguel Baquero.*

Doña Marta Ruiz Gutiérrez, Instructora del expediente disciplinario incoado a doña Hannelore Susana de Miguel Baquero, trabajadora laboral interina que presta servicios en el albergue juvenil “Villa Castora” y ante la imposibilidad de notificación en su domicilio, hago saber:

Que por el presente edicto se emplaza a doña Hannelore Susana de Miguel Baquero para que comparezca en la Subdirección General de Personal, calle Carretas, número 4, piso tercero, de Madrid, para hacerle entrega de la Propuesta de Resolución formulada en el expediente, que por Orden 1788/2011, de 26 de octubre, se le viene instruyendo, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, apercibiéndole de que de no presentarse se seguirán las actuaciones correspondientes a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid, a 13 de enero de 2012.—La Instructora, Marta Ruiz Gutiérrez.

(03/1.698/12)